Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Centro de Investigación Biomédica en Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) |
| **Fecha de la evaluación** | 13 de abril de 2021 |
| **URL de la entidad** | https://ciberned.es/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público  |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y encargos a medios propios | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | X | En el encabezamiento de su página home cuenta con un apartado específico denominado “Transparencia”.  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | x | El “Portal de Transparencia” se organiza en tres bloques: 1º) Información institucional, organizativa y de planificación; 2º) Información económica, presupuestaria y estadística; y 3º) “Derechos”, apartado habilitado para solicitar información.  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | x | Publica sus Estatutos y la Orden Ministerial de creación.La información carece de referencias a la fecha de su última revisión o actualización.  |
| Funciones | x | Al margen del Portal, en los apartados “Sobre nosotros” y “Misión y Objetivos”. La información carece de referencias a la fecha de su última revisión o actualización. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información.  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | x | De sus órganos de gobierno y de gestión. La información carece de fecha. |
| Organigrama | x | La información carece de fecha y se ofrece en un pdf de imagen. Al margen del PT |
| Identificación Responsables | x | La información carece de fecha y en algunos casos, identifica a los responsables en atención al cargo que ostentan.  |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | x | Solo de su Director científico y de la Gerente. La información carece de referencias a la fecha de su última revisión o actualización. Al margen del PT |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Plan de actuación 2019. Dada su desactualización, no ha sido posible tenerlo en cuenta.  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información  |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre la normativa general que le resulta de aplicación: normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación.
* No se informa sobre el inventario de actividades de tratamiento
* No se informa sobre todas su estructura organizativa. Esta obligación es independiente y distinta de la obligación de publicar un organigrama.
* No se identifica a todos sus responsables
* No se ha localizado información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de todos sus responsables (Director científico y de la Gerente); al menos, los miembros del Comité de Dirección
* No se ha localizado información actualizada sobre planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Tampoco sobre su grado de cumplimiento y resultados

**Calidad de la Información**

* Parte de la información de este bloque se localiza al margen de portal.
* La información o bien carece de fecha, o bien, de referencias a su última revisión o actualización.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | X | No se ha localizado información. No obstante, dadas las funciones atribuidas a CIBERNED, se ha considerado no aplicable esta obligación de publicidad activa. |
|  | Documentos sometidos a información pública durante su tramitación  | x | No se ha localizado información. No obstante, a tenor de las funciones atribuidas a CIBERNED, se ha considerado no aplicable esta obligación de publicidad activa. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

Los contenidos del artículo 7 de la LTAIBG que pueden concurrir en las entidades de derecho público se han considerado no aplicables a este consorcio (aunque debería de señalarse expresamente esta circunstancia).

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | x | Proporciona un pdf con contratos fechados en 2016. Dado su desfase temporal, se ha acudido a su perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (al que se accede a través del apartado “portal de contratación” de la cabecera de su web).  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La PCSP no ofrece este criterio de búsqueda.  |
| Desistimientos y Renuncias  | x | No aplicable. No hay desistimientos en la PCSP.  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | x | En su perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | x | Se acompaña una relación de convenios vigentes a en 2020 con todos los elementos exigidos por la LTAIBG.  |
| Encomiendas y encargos  | Encomiendas de gestión y encargos |  | No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión. (Y en su perfil del contratante no existen encargos a medios propios) |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información, salvo lo que se recoge en el apartado “Convocatoria” de su web, en el que se informa sobre varias convocatoria de ayudas  |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información  |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Informa sobre las cuentas anuales del año 2017. Dado su desfase temporal n ha sido posible tener en cuenta esta información |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información.  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas
* No se ha localizado información sobre presupuestos
* No se ha localizado información actualizada sobre cuentas anuales
* No se ha localizado información sobre Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de los altos cargos y máximos responsables
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se ha localizado información sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a sus empleados
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.
* No se ofrece información estadística sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.

**Calidad de la Información**

* La remisión a fuentes centralizadas (Contratos) no facilita la localización de la información.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información.  |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no recoge los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre bienes inmuebles propiedad de CIBERNED o sobre los que ostente algún derecho real.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 40,0% | 60,0% | 45,0% | 60,0% | 60,0% | 50,0% | 20,0% | 47,9% |
| De relevancia jurídica  | No aplicable |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 18,8% | 6,3% | 18,8% | 6,3% | 18,8% | 18,8% | 18,8% | 15,2% |
| Información patrimonial | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***28,0%*** | ***28,0%*** | ***30,0%*** | ***28,0%*** | ***36,0%*** | ***32,0%*** | ***20,0%*** | ***28,9%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 28,9% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 28% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones, la falta de actualización de mucha de la información publicada o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El Centro de Investigación Biomédica en Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la transparencia de la entidad:

* Memorias anuales
* Convocatorias de empleo.

**Buenas Prácticas**

Cabe reseñar como buena práctica por parte de CIBERNED la inclusión de un apartado específico para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la incorporación de un formulario.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del Centro de Investigación Biomédica en Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 28,9%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de CIBERNED, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información.**

Se aconseja que el Portal de Transparencia del Centro de Investigación Biomédica en Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) se estructure conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

La publicación de las informaciones dentro de cada uno de los bloques de información debe ajustarse al patrón que establece la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de actividades de tratamiento.**

* Debería informarse sobre la normativa general que le resulta de aplicación: normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación
* Debería publicarse el inventario de actividades de tratamiento con los contenidos que, para cada actividad, establece el Reglamento Europeo de Protección Datos, que es la referencia que utiliza la LOPD.
* Debería informarse sobre toda su estructura organizativa. Esta obligación es independiente y distinta de la obligación de publicar un organigrama
* Debe identificarse a todos sus responsables
* Debe publicarse información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de todos sus responsables (al menos, los miembros del Comité de Dirección)
* Deben publicarse información actualizada sobre sus planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Del mismo modo, debe informarse sobre su grado de cumplimiento y resultados (informes de evaluación y seguimiento)

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de los contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre modificaciones de los convenios suscritos.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo en su caso, las subcontrataciones derivadas. Todo ello en los términos establecidos en la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios
* Debe publicarse información sobre sus presupuestos
* Debe publicarse información actualizada de sus cuentas anuales.
* información sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones de los altos cargos y máximos responsables
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a sus empleados
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Debe publicarse información sobre el cumplimiento y calidad de los servicios que presta el consorcio.

Información Patrimonial

* Debe publicarse información de los bienes inmuebles propiedad de CIBERNED o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Debe datarse toda la información e incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez. Solo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* En cuanto a la información a la que se accede mediante fuentes centralizadas – Plataforma de Contratación del Sector Público - por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades. Por esta razón, se recomienda su publicación directamente en la web mediante cuadros-resumen con los contenidos de información que establece la LTAIBG.
* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |